

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 26 de junio de 2023 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 123 de 29 de junio de 2023), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y Servicios, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio de Gestión y Servicios en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

**Segundo.-** Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.

**Tercero.-** Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

**Cuarto.-** Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tablones de anuncios de esta AGS.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha de la firma

EL GERENTE DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ  
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG.  
Resolución SC 29/94, de 23 de diciembre

<b>Código:</b>	6hWMS888PFIRMagJgoi0JG1PoFmonp	<b>Fecha</b>	27/07/2023
<b>Firmado Por</b>	ALVARO MOLINILLO PAZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2





**ANEXO I**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

APPELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A) / EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ZAMBRANO MORENO, TERESA	ADMITIDA	

**ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D. Miguel A. Ortiz de Valdivielso	D.Alvaro Molinillo Paz
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D. Alvaro Molinillo Paz	D <sup>a</sup> Asunción Rubio Barranco
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA AREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D <sup>a</sup> María Ocejo Moreno	D <sup>a</sup> Begoña Navarro Galvín
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA AREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D. Ignacio Jaén Ruiz	D <sup>a</sup> Pedro J. Fernández García
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Josefa Martínez Larios	D <sup>a</sup> Cristina Bitaubé Mata
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D <sup>a</sup> M. Inmaculada Morell Sastre	D <sup>a</sup> M. Carmen Merino Martínez
SECRETARIA	D.Cristóbal Gil Quirós	D <sup>a</sup> Concepción Solís Barea

EL GERENTE DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ  
P.A. EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG.  
Resolución SC 29/94, de 23 de diciembre

<b>Código:</b>	6hWMS888PFIRMagJgoi0JG1PoFmonp	<b>Fecha</b>	27/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	ALVARO MOLINILLO PAZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	